321

13

Ministerio del Interior — Asunción, 4 de Abril de 1905.-

Vista la nota de la Dirección General de Estadística, comunicando hallarse vacante un puesto de Escribiente.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.

Art.º 1º.- Nómbrase Escribiente de la Dirección General de Estadística, al Señor Eripón Olmedo.-

Art.º 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Cuevas

José D. Fernández